



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS  
SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA  
DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE  
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOE 314 de 30 de diciembre),**

**ACUERDA:**

Convocar a los aspirantes de acceso libre y promoción interna que han superado el ejercicio único del proceso selectivo y a los aspirantes que han superado la primera parte del ejercicio único, a la realización de la primera y segunda fase de la prueba de aptitud física, los días 23 y 24 de septiembre.

El día 23 de septiembre están convocados los aspirantes que han superado las dos partes del primer ejercicio (test y supuesto práctico) y el día 24 los aspirantes que habiendo superado la primera parte del ejercicio (test), no han superado la segunda parte (supuesto), para integrarse en la relación de candidatos para nombramiento como funcionario interino.

A principios del mes de septiembre, se publicará en esta página web el día y la hora en la que serán convocados los opositores.

La realización de esta prueba tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (C I E F), situado en la calle Serrano Galvache nº 12, de Madrid.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2024, para la realización de la primera fase de la prueba de aptitud física, los aspirantes han de presentar el día de realización de la prueba, un certificado médico, extendido en un impreso oficial (se adjunta modelo como Anexo I) y firmado por un colegiado en ejercicio dentro de los 90 días naturales anteriores a la fecha de celebración de la prueba, en el que se haga constar expresamente la siguiente fórmula: *"El interesado/la interesada reúne las condiciones precisas para realizar la prueba física indicada en la segunda fase del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente"*.

La no presentación de este certificado médico implicará la exclusión de participar en la siguiente fase de este ejercicio.

En Madrid, a la fecha de la firma,

El Presidente,

Alberto Irigoyen Pérez  
(Firmado Digitalmente)



## ANEXO I

### MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO A PRESENTAR

Se podrá adquirir en un estanco o en el colegio oficial de médicos de la provincia de residencia, donde se podrá comprar el certificado. Es necesario acudir a los lugares de venta oficial. La apariencia del certificado es la siguiente (no se admitirá fotocopia del modelo publicado):

**O.M.C.**  
CONSEJO GENERAL  
DE  
COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS  
DE ESPAÑA  
Derecho autonómico:  
3,48 EUROS  
I.V.A. INCLUIDO

Clase 1.ª  
Ordinaria  
Serie K  
Nº 1984444

**CERTIFICADO MEDICO OFICIAL**

Colegio de \_\_\_\_\_  
D. \_\_\_\_\_  
en Medicina y Cirugía, colegiado en \_\_\_\_\_, con  
el número \_\_\_\_\_ y con el ejercicio profesional en \_\_\_\_\_

CERTIFICO que \_\_\_\_\_  
**O.M.C.**

Y para que así conste donde convenga y a instancia de \_\_\_\_\_  
expido el presente Certificado en \_\_\_\_\_  
a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_

NOTA - Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este estanco, editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, debiendo, además, llevar anejado el sello del Colegio Médico Provincial en que se emite.

